



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 3 de Febrero de 2022

NÚM. 61

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARTEAGA, MICHOACÁN**

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE 2021

ACTA No.12

En Arteaga, Mich; siendo las 11:30 Hrs., once horas con treinta minutos, del día 10 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en calle: Aldama, número uno, colonia Centro de esta Cabecera Municipal los ciudadanos Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal; Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndico Municipal y los Regidores y Regidoras Municipales: C. José De Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profra. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María De Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lomera Silva y actuando como Secretario del H. Ayuntamiento el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente orden del día:

1.- ...

2.- ...

3.- Lectura del acta anterior y aprobación en su caso:

Acuerdo 28: Modificación del POA 2021.

4.- ...

Punto Número Tres.- Se procede a realizar la lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad en todos sus términos; por lo que se pasa a firma de todos los que intervinieron. Continuando con el orden del día, el Mtro. Ignacio Morales Bustos, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Acuerdo 28.

Acuerdo 28: Modificación del POA 2021, para el desahogo del presente Acuerdo se presenta en la sala de Cabildo el Ing. Yuri García Rodríguez, Director de Obras

Públicas y Medio Ambiente para dar a conocer las nuevas Modificaciones del Programa de Obra Pública 2021, como a continuación se detalla: La obra No.98 rehabilitación de Camino Puerto de Las Uvas-Valle de Hembrillas con un importe autorizado de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) por lo que se solicita la modificación del monto anterior por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) beneficiando a 1300 habitantes, con 25 km de camino. Obra No.99 rehabilitación de Camino Pinito-Antúnez, modalidad de ejecución: Administración directa, 9.00 km, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos M.N. 00/100), solicitando se haga el cambio de la modalidad de ejecución de administración directa por contrato. Obra No.100 rehabilitación de camino de Valle de Espinoza-Cascalote, importe autorizado \$700,000.00, 3200 beneficiarios, 25 km; quedando cancelada de manera definitiva y proponiendo como obra nueva con la siguiente descripción: Obra No.106 rehabilitación de Camino Infiernillo-Cerro de La Lumbre-Copales-Limón de Franco-Toluquilla-Campo de Aviación con una longitud de 38 km, importe solicitado \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) 5,000 beneficiarios, 53 km y la modalidad de ejecución es por contrato. Ante la necesidad que existe en nuestro Municipio por la afectación de caminos rurales queda aprobada la propuesta y modificación del Programa de Obra Pública 2021.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, el mismo día de su inicio siendo las 13:30 Hrs., firmando en ella todos y cada uno de los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo.- Síndico Municipal, Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres.- Regidores, C. José de Jesús Mejía Andrade.- C. María Elizabeth Rodríguez Calderón.- L. E. Homero Camacho Lozano.- C. María Elizabeth Mendoza Díaz.- Profra. Ana Patricia Landa Hernández.- Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera.- Profr. Eliseo Lombero Silva.- Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmados).